



AL SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MAPAMA

Asunto: **Solicitud de jornadas de interinos de observadores de meteorología para cubrir la falta de personal destinado Aeropuertos y Bases Aéreas.**

Hechos:

Una vez más ponemos en su conocimiento que como consecuencia de la desmedida reducción de la plantilla que viene sufriendo la Agencia Estatal de Meteorología en los últimos años, cada año que pasa la gravedad aumenta de forma significativa, hasta tal extremo que el colectivo del personal a turnos destinados en aeropuertos y bases aéreas, cuyo servicio prestado está considerado como "esencial" para la seguridad y el buen funcionamiento de las citadas instalaciones y de los servicios prestados a la navegación aérea, viene sufriendo continuamente un aumento de días de trabajo no contemplados en el calendario laboral, cambios de horarios continuados, excepciones a la Disposición que regula el régimen de Horarios Especiales,... en definitiva, que se está viviendo un caos inasumible por el personal de dichas unidades.

La forma que el equipo directivo ha tenido para paliar esta deficiencia de Personal, en años anteriores, ha sido mediante el nombramiento de funcionarios interinos que Función Pública autorizaba al comienzo de cada año y con suerte ampliaba según éste iba avanzando.

Exposición de la Parte Social

En años anteriores las jornadas concedidas habían sido suficientes, sin embargo este año a pesar de solicitarlo, previendo los problemas motivados por nuevas poblaciones, la insuficiente reposición y la marcha del personal destinado en estas unidades debido a la cada vez peor situación laboral de las citadas unidades, Función Pública no ha otorgado un aumento en las correspondientes a 2017 y ello está provocando que la situación de una serie de oficinas meteorológicas en Aeropuertos y Bases Aéreas sea tan grave que la Parte Social estemos pensando en sugerir el cierre de algunas oficinas que prestan los servicios meteorológicos.

En las reuniones que hemos tenido en el Grupo de Trabajo de la Mesa Delegada del personal no hemos obtenido respuestas satisfactorias por parte del equipo directivo para solucionar estos problemas aduciendo que, sin respuesta de Función Pública para conceder las citadas jornadas, no tienen capacidad de recursos humanos para cubrir las necesidades mínimas y garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las citadas instalaciones y de los servicios prestados a la navegación aérea. La falta de respuesta de Función Pública, demuestra el total desconocimiento que se tiene de la situación que realiza el personal de meteorología aeronáutica destinado en Aeropuertos y Bases Aéreas, por parte de los responsables de la concesión de jornadas de



Solicitamos

Que se realicen las gestiones oportunas ante el órgano correspondiente, para conseguir las jornadas de interinos de observadores de meteorología necesarias, que cubran las carencias de personal anteriormente expuestas y todas aquellas que vayan surgiendo con el paso de los días hasta finalizar el presente año.

Consecuencias

Nuevamente advertimos que en el caso de no recibir una respuesta positiva, la Parte Social exigiremos el estricto cumplimiento de la jornada laboral establecida en el Calendario Laboral y regulada por la Disposición que regula los Horarios Especiales, lo que significaría la reducción de los servicios meteorológicos prestados en los aeropuertos y bases aéreas y en algunos casos hasta el cierre de dichas unidades, incumpliendo los acuerdos con el Gestor Aeroportuario, usuarios aeronáuticos y Ministerio de Defensa. Asimismo, hacemos hincapié en la necesidad de recibir una respuesta rápida, debido a lo urgente del asunto que nos ocupa.

A comienzo del tercer trimestre del año 2017 la situación no sólo no ha mejorado sino que se vuelve crítica.

Consideramos que no se está procediendo de manera eficaz, suficiente ni satisfactoria para nadie, y no respondemos de las consecuencias que esta situación vaya a acarrear.

Ponemos finalmente en su conocimiento, que el presente escrito ha sido enviado con la misma fecha al Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología.

Madrid, 05 de octubre de 2017

CCOO

Juan Antonio Casanova Carbonell

UGT

Jesús Gómez Velasco

CSI-F

Cristina Santos Rebollo

SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MAGRAMA
Pº Infanta Isabel , 1 – 28071 Madrid